

PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

Orden 31 de enero de 2024

Especialidad: Organización y Proyectos de Sistemas

Energéticos

1. Lugar, fecha y hora de la prueba

El día, la hora y el lugar del acto de presentación de la especialidad ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Día	Hora	Lugar
17 de junio de 2024	9:30	IES Sierra de Carrascoy

Los aspirantes acudirán al acto de presentación provistos del documento que acredite su identidad, decayendo en su derecho aquellos que no acudan al mismo.

2. Características de la prueba

La prueba específica de aptitud constará de dos partes y se elaborará a partir de los temas incluidos en el temario de oposición de la especialidad de Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos.

	Día	Hora	Lugar
Primera Parte	17 de junio de 2024	10:00	IES Sierra de Carrascoy
Segunda Parte	15 de junio de 2020	11:30	IES Sierra de Carrascoy



3. Criterios de valoración

Los criterios de valoración de la prueba específica de aptitud serán los siguientes:

a. Primera parte. Prueba con las siguientes características:

Ejercicio nº 1

- i. El aspirante deberá responder a 20 cuestiones de opción múltiple.
- ii. Se desarrollará durante un tiempo máximo de 30 minutos.
- iii. La valoración máxima será de 10 puntos. Se valorará con 0,50 punto cada respuesta correcta y se descontará una respuesta correcta cada tres respuestas incorrectas. Las preguntas no contestadas se valorarán con 0 puntos.
- iv. El aspirante deberá aportar un bolígrafo, regla y una calculadora no programable como material.

Ejercicio nº 2

- i. El aspirante deberá responder a 10 ejercicios relacionados con instalaciones de refrigeración, instalaciones producción de calor, climatización y ventilación, eficiencia energética, energías renovables, hidráulica y electricidad.
- ii. Se desarrollará durante un tiempo máximo de 60 minutos.
- iii. La valoración máxima será de 10 puntos. Cada ejercicios resuelto correctamente se valorará con 1 punto. Cada ejercicios resuelto incorrectamente se valorará con 0 puntos.
- iv. El aspirante deberá aportar un bolígrafo, regla y una calculadora no programable como material.

b. Segunda parte. Prueba con las siguientes características:

- i. Consistirá en la identificación y explicación del funcionamiento de diferentes elementos, instrumentación y aparatología utilizada en instalaciones térmicas y fluidos.
- ii. Se desarrollará durante un tiempo máximo de 15 minutos por aspirante (5 de observación y 10 minutos para rellenar el documento).
- iii. La valoración máxima será de 10 puntos según los siguientes criterios:

30% Identificación técnica correcta

20% Uso de lenguaje técnico adecuado

50% Explicación correcta del funcionamiento

c. Valoración de la prueba.

- i. La valoración de la prueba se calculará teniendo en cuenta la siguiente ponderación.
 - Primera parte: 80% (Ejercicio nº1: 30%; Ejercicio nº2: 50%)
 - Segunda parte: 20%
- ii. Serán declarados aptos para integrarse en las listas solo aquellos aspirantes que obtengan una puntuación igual o superior a cinco puntos.

El Palmar, 10 de junio de 2024

El presidente de la Comisión.
Fdo. José Pertusa Mirete

